



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

MUNICIPALIDAD DE NEGRETE
SECRETARIA

DIRECTORIO
REC 3

08 NOV. 2022

Letra y Folio: 103 - 14

Línea _____

Hora _____

En Negrete, a 05 de Noviembre del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 05 de Noviembre del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Agr. Padres y amigos de discapacitados Físicos y mentales "Compromiso". Sr. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Negrete, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 03 de Diciembre del año 2022
- Horario : inicio 15:00 término 18:30
- Lugar y dirección : Sede Compromiso.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Agrupación de Padres y amigos de Discapacitados Físicos y mentales Compromiso.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	LILIANA BRAVO reguillera	12189030-5	Jiliane
2	MONICA MOLINA MOLINA	10.308.895-3	Monica Molina
3	JUAN A. VALLEJO LOPEZ	9366226-8	JAL

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Jiliane B.
Nombre y Firma
Presidente Comisión Electoral

DIRECC
TIC